



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 AGO 2009

RES.H.N° 1169-09

Expte.No. 5060/03

VISTO:

La nota No. 2438 mediante la cual la Dra. Ana María FERNÁNDEZ LÁVAQUE eleva su renuncia como miembro titular del Consejo Directivo por el Estamento de Profesores Regulares; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido, razones de índole particular,

Que corresponde aceptar la renuncia presentada y agradecer a la Prof. Fernández Lávaque su aporte, tanto en el trabajo de comisión como en las sesiones del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/08/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. Ana María FERNÁNDEZ LÁVAQUE como miembro titular del Consejo Directivo por el Estamento de Profesores Regulares, a partir del 04 de agosto de 2009.

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER a la citada docente el invaluable aporte realizado a través de su participación en la reuniones de Comisión de Docencia y en las sesiones del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada y Despacho de Consejo y Comisiones.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.